Jueves 21 de Agosto de 1879 — MONTEVIDEO — Año XV [illegible] Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

[illegible] Jueves, Santa Juana Francisca viuda.
[illegible] tránsito de Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal, en [illegible]
[illegible] Ciriaco, viuda y mártir, en Roma, en el Campo Verano.
[illegible] dias trascurridos, faltando 132 para fin de año.
[illegible] el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
[illegible] nueva.

Efemérides

[illegible]—MUERTE DEL ALMIRANTE MENDEZ NUÑEZ.

[illegible] Mendez Nuñez, uno de los oficiales generales mas jóvenes [illegible] armada española, nació en Vigo. Su carrera fué rápida y brillante, [illegible] especialmente en Filipinas, en cuyas aguas, [illegible] de las proezas de tan insigne oficial, ganó Mendez Nuñez [illegible] sus grados. Allí, mandando una flotilla de fuerzas sutiles, [illegible] prodigios de valor, desplegó grandes conocimientos, y [illegible] su nombre, aumentó con notables hazañas los timbres [illegible] de la armada española.

[illegible] bravura, su imperturbable serenidad en la renombrada toma [illegible] fuerte de Cotabato, causó la admiracion de propios y extraños. [illegible] tal estremo llevó Mendez Nuñez su arrojo en tan brillante [illegible], que metió el botalon de la goleta que montaba por una tronera [illegible] del fuerte enemigo, que, obstinado, hacia una defensa heróica [illegible] desesperada, pero que no fué bastante á impedir que el bravo [illegible] de nuestro saltase á tierra, y seguido de sus valientes marinos [illegible] y soldados, entrase en el fuerte é hiciese prisionera toda su [illegible].

[illegible] triunfo, uno de los mas señalados que ha alcanzado Mendez [illegible], no le obtuvo impunemente, por cuanto salió gravemente [illegible] de bala en la cabeza, recibiendo además dos cuchilladas.

[illegible] menos de medio año, Mendez Nuñez recibió los empleos de [illegible] de fragata y capitan de navío, como premio á sus [illegible] servicios y á su heróico valor; era tambien caballero de [illegible] de Pio IV de Roma y poseia una medalla que le fué concedida por Su Santidad.

[illegible] mediana estatura, enjuto de carnes, rápido en sus movimientos, [illegible] de mirada viva y penetrante, su carácter, manifestacion de su [illegible] bilioso y nervioso, se resentia de cierta rudeza á [illegible] de la cual se ocultaba un corazon noble y una alma esencialmente [illegible] bondadosa, circunstancias que le granjearon el cariño y [illegible] de todos sus subordinados.

[illegible] del personal del Ministerio de Marina, Mendez Nuñez [illegible] este puesto para tomar el mando de la fragata Numancia, cuando [illegible] le confirió el general Armero en consideracion á sus relevantes [illegible] méritos, nombrándolo brigadier de la armada.

[illegible] la muerte del almirante Pareja fué nombrado comandante de [illegible] fuerzas navales del Pacífico, en cuyo puesto se distinguió cuando [illegible] el bombardeo del Callao, recibiendo una herida é imitando á [illegible], que al ser trasladado á su camarote: «tapenme la cara [illegible] que los soldados no me conozcan.» De regreso á España murió [illegible] Pontevedra el 21 de Agosto de 1869.

1723 — MUERTE DEL PRINCIPE RUSO DEMETRIO CANTEMIR.

1798—NACIMIENTO DE MICHELET.

1821—EL CONGRESO GENERAL DE COLOMBIA DECLARA [illegible] PARA SIEMPRE EL TRIBUNAL DE LA INQUISICION.

1824 — EL CONGRESO MEJICANO RECONOCE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS DE GUATEMALA.

EL SIGLO

Los proyectos financieros

No vemos utilidad alguna en engolfarnos en la discusion de los pormenores de los proyectos presentados por el señor Ministro de Hacienda.—Nuestra disidencia del pensamiento financiero que dichos proyectos revelan es fundamental.—Ahora bien, solo se entra en la discusion *particular* cuando hay conformidad [illegible] acuerdo en la discusion *general*.

Nuestro pensamiento financiero en la actualidad de [illegible] República se reduciria á lo siguiente:

1.º Grandes rebajas en los derechos de aduana.

2.º Grandes economías en el presupuesto de gastos.

Nada mas.

El Sr. Ministro ha creido que medidas tan radicales [illegible] tendrian sérios inconvenientes. Ha preferido hacer [illegible] poquito de cada cosa — Un poquito de rebaja de [illegible] derechos (medio por ciento mensual). Otro poquito de [illegible] economías (cuatro por ciento sobre los sueldos). Un [illegible] de Banco privilegiado (con privilegios moderados, [illegible] bien entendido). Otro poco de Banco Hipotecario [illegible] de Bancos Rurales (que vivirán sobre los préstamos [illegible] que les haga el Banco de Emision privilegiado y [illegible] cobrarán el 12 por ciento sobre los préstamos que [illegible] hagan). Se pide además algo para subvencionar [illegible] tranvía-carriles, alguna cosita para fomentar empresas [illegible] colonizacion, y este V. un plan de hacienda hecho [illegible] derecho.

Pues bien. Nosotros no creemos en la eficacia de [illegible] plan; no lo creemos fecundo: no lo creemos viable.

Creemos que cuando un cuerpo social está tan postrado como el de este país, no es posible restaurar [illegible] fuerzas con un régimen tan pobre.

Abrigando esta conviccion, no vemos utilidad alguna, como decimos, en discutir los pormenores de los proyectos, porque aun cuando estos pormenores se perfeccionasen, no por eso el conjunto del plan ofreceria en nuestro concepto mas esperanzas de éxito.

El Ciudadano que en las columnas de *El Siglo* defiende los proyectos, toma nota de nuestra proposicion [illegible] que así como en el Sr. Ministro hay timidez para [illegible] reformas provechosas, la hay tambien para seguir [illegible] mal camino.

Creimos que esta indicacion era fácil de entender—La esplicaremos mas, por si no ha sido bien comprendida.

El mal camino segun nosotros es el que se emprende al tratar de establecer Bancos privilegiados por la [illegible] oficial. Este camino lo ha emprendido decididamente el Sr. Ministro, pero *afortunadamente* [illegible] privilegios que ofrece son tan exiguos, que dudamos mucho de que haya capitalistas que se dejen seducir por cebo tan poco substancioso.

Este es el sentido de nuestra observacion—Ahora, [illegible] nosotros consideramos que los Bancos privilegiados son un mal y no han de salvar al país, claro [illegible] que no podemos propender con nuestra propaganda á que se establezcan.

Revista de la prensa

El redactor de *La France* contesta al artículo que dedicó *Un oriental* que defiende los proyectos del [illegible] Ministro de Hacienda. — Se reserva para tratar [illegible] separado todo lo que se refiere á las cuestiones [illegible] financieras.—No sabe bien si el Ministro de Hacienda [illegible] partidario de los Bancos privilegiados ó no —Debe [illegible], puesto que quiere establecer un Banco privilegiado, pero parece que no lo fuera, á juzgar por lo [illegible] le escatima los privilegios.—Parece que quisiera [illegible] una vela á Dios y otra al diablo.

[illegible] demostrando la poca ó ninguna importancia [illegible] los privilegios que se otorgan al Banco, y duda [illegible] nosotros de que esos privilegios atraigan capitales. [illegible] es que los lazos que se establezcan entre el [illegible] de emision y el Banco Hipotecario hará imposible [illegible] la creacion de ellos.

[illegible] el Sr. Ministro no habria salida para la situacion financiera.—Hay razones de derecho que impiden [illegible] á los sueldos y las pensiones, jubilaciones etc.: [illegible] tambien que exigen que se atienda con puntualidad [illegible] al servicio de las Deudas y de todas las obligaciones del Estado. No se podria pues hacer rebaja de [illegible].—Y entre tanto ¿qué se hace si no hay con qué [illegible]?

[illegible] vemos que el asunto se aclare gran cosa con esta discusion.—En lo general cada uno insiste en sus [illegible], aplazando para mas adelante, cuando se toquen los resultados, el que se vea quién tenia razon.

[illegible]

ras públicas es sério, legítimo y practicable y que con ligeras modificaciones de detalle será una buena medida de lejislacion civil, de economía política y de finanzas.

Nada opone el colega á los proyectos sobre plazos para revalidar matrimonios de no católicos y para declaraciones de nacimientos. Lamenta, sí, que no se haya aprovechado la ocasion de remover para siempre la duda que á algunos ofrece todavía la cuestion relativa al matrimonio de los bautizados que han dejado de ser católicos.

* * *

Tiene importancia á los ojos del *Ferro-Carril* la disposicion tomada por el Gobierno creando un nuevo pueblo en la seccion de Santa Rosa en el departamento de Canelones. Cree que el Gobierno deberia solicitar de las Cámaras una ley que ofreciese premios pecuniarios importantes á cada propietario de terreno que en localidades adecuadas fundase un pueblo y presentase la prueba de tener en él agrupadas y establecidas cien familias. El Estado podria subvencionar la fundacion de pueblos eximiéndoles por tres ó cuatro años del pago de la contribucion directa y de impuestos y patentes. Como muestra de las ventajas que reporta la fundacion de pueblos en localidades adecuadas cita el nuevo pueblo de Sarandí situado á mas de treinta leguas del Durazno, á otras tantas de Minas y á igual distancia de la Florida en terrenos de la testamentaria de Pereira, que en dos ó tres años se ha hecho uno de los pueblos mas florecientes de la República y un gran centro de consumo industrial y comercial. Encuentra que es escesiva la reglamentacion que se imponga al fundador de un pueblo exigiéndole la construccion de plazas enormes, la presentacion de planos costosos y los niveles de las veredas de las futuras calles.

* * *

Habla *El Telégrafo Marítimo* de la navegacion de los rios y de los peligros que ocasionan las carreras entre los vapores de diferentes compañías. En su entender no hay necesidad de tomar otras providencias que la de fijar los dias de salida de cada vapor: porque las dos compañías Nueva Salteña y Mensajerías Fluviales no cuentan mas que con cuatro vapores de pasageros y son seis los dias ordinarios de trabajo en cada semana. Juzga que tratándose de vapores á los que se concedió la patente de paquetes, no es discutible el derecho de fijar el dia de su salida conforme á las exigencias del servicio de la correspondencia.

* * *

La Reforma dice que aun cuando en su concepto hubiera convenido proceder á la formacion del catastro, ó sea á la mensura general, con el objeto de definir con precision los derechos de propiedad del Estado y de los particulares, le parece admisible el sistema adoptado por el Gobierno de la denuncia reglamentada como medio de conocer aproximadamente las propiedades que son del Fisco.

De la publicacion quincenal de la Asociacion Rural copia el colega algunos artículos sobre la necesidad de fomentar la agricultura y las industrias rurales, apoyando con algunas observaciones las indicaciones que en dichos artículos se hacen.

INTERIOR

Hospital de Caridad y Beneficencia Pública

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 1879

1879—Julio 1.º—Á saldo anterior. . .			$ 3,131 57
Á ADMINISTRACION DE LOTERÍA			
Id. 5—Recibido en esta fecha	$ 15,000 00		
Id. 12—Idem idem idem.	5,000 00		
Id. 18—Idem idem idem.	10,000 00		30,000 00
Á LEGADO PEREZ Y XIMENEZ			
Id. 26 — Recibido el importe del trimestre de los alquileres, correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio			369 54
Á ALQUILERES			
Recibido el alquiler de la casa del camino de Goes por Abril y Mayo ppdo.			118 30
Á HOSPITALIDADES			
Recibido el producto de las recolectadas en el mes de Junio ppdo. . . .			219 00
Á DONACIONES			
Recibido de los Sres. Montero y C.ª	$ 45 33		
Id. de E. Quintana.	4 00		
Id. de Leon Barthet.	20 00		
Id. de C. C. Costa	10 00		79 33
Á SUSCRICION			
Asilo de Mendigos			
Id. 12—Recibido á cuenta		110 00	110 00
Á DECRETO 29 DE ABRIL DE 1876			
Recibido el 1 p% segun los pagos efectuados durante el presente mes de Julio			270 03
			$ 34,287 77
POR HOSPITAL DE CARIDAD			
Pagados el presupuesto de empleados y sirvientes correspondiente al mes de Junio próximo pasado.		2,992	
Pagado el presupuesto de gastos y compras correspondiente al mes de Junio próximo pasado, como sigue:			
J. Mascaro y C.ª comestibles. $	936.41		
E. Goret, carne	864.77		
Gastos diarios, Mercado. . .	716.89		
F. Montero y C.ª, pan	679.10		
A. Demarchi hnos. y compañía, drogas	512.24		
Empresa del Gas, por Mayo.	330.05		
Luis Benomi y compañía, ferretería	181.41		
Lezanda hnos., géneros. . .	108.39		
J. Palau y C.ª, maderas. . . .	100.00		
J. San Roman, frezadas . . .	84.54		
J. Etchebest y C.ª, herrería.	79.70		
Mithas y Ferrer, carbon . . .	71.75		
E. Scholts, compostura. . . .	56.60		
L. Podestá y C.ª, fideos . . .	53.80		
Roque Freire, encuadernaciones.	36.50		
Librería Comercial, útiles de escritorio	27.20		
Cuyás y Samperr, alquiler. .	30.00		
El Siglo, publicaciones . . .	23.00		
J. Urta y C.ª, [illegible] . . .	21.00		
S. Miranda, gastos menudos.	13.80		
La Reforma, publicaciones.	12.50		
Felipe Coco, un traje para un expósito.	12.00		
H. Loedel, útiles de escritorio	12.75		
La Nacion, mensualidad. . .	10.00		
F. Aguirre, compostura de reloj	6.40		
Pablo Mazza, vidrios.	5.00		
Cuevas y C.ª, [illegible]	4.05		
Telégrafo Marítimo, publicaciones.	4.00		
B. Bernasconi, hojalatería.	3.35		
M. Alvarez, gastos menudos	3.30		
Diario del Comercio, publicaciones.	6.00		
André y Ca., lanchaje	2.75		
Fernando Barreiro, peonas.	1.50		
J. Palaer, zapatos	2.80	5,033 97	8,025 97
POR ASILO DE DEMENTES			
Presupuesto de empleados y sirvientes, correspondiente al mes de Junio ppdo.		761 00	
Pagado el presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Junio ppdo., como sigue:			
S. Olivieri, pan . . . . . . $	534.17		
P. Señor, carne.	452.90		
P. Prunon, zapatos	212.09		
J. Mascaro y Ca., comestibles.	201.52		
Gastos diarios, mercado . .	154.62		
D. Vilardebó, alquiler . . .	56.60		
L. Podestá y Ca., fideos . .	43.10		
Mithas y Ferrer, carbon . .	39.50		
Carbalho y Romaña, [illegible]	22.00		
G. Passera, hojalatería . .	17.00	1,742 11	2,503 11
POR ASILO DE MENDIGOS			
Pagado el presupuesto de empleados y sirvientes correspondiente al mes de Junio ppdo.		680 00	
Pagado el presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Junio ppdo., como sigue:			
E. Evras, carne . . . . . . $	452.10		
J. Mascaro y C.ª, comestibles.	349.49		
Pedro Viller, pan	252.47		
Telégrafo Marítimo, libretas y recibos	164.00		
Gastos diarios, mercado. .	119.29		
Empresa del Gas, por Mayo.	34.50		
L. Podestá y Ca., fideos . .	32.00		
J. Peralta, chala	21.50		
[illegible], paja	24.00		
[illegible], ladrillos	12.00		
G. Mazza, vidrios	12.00		
Empresa Aguas Corrientes, por Junio	10.00		
José Shaw, [illegible] . . .	5.00		
H. Loedel, útiles de escritorio	7.07		
Gastos extraordinarios, segun detalle	3.99	1,408 30	2,088 30
POR ASILO DE EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS			
Pagado el presupuesto de empleados, sirvientes y compras correspondiente al mes de Junio ppdo.		3,799 05	3,799 05
POR ASILO MATERNAL NÚMERO 1			
Pagado el presupuesto de empleados y gastos correspondientes al mes de Junio ppdo.		975 58	975 58
POR ASILO MATERNAL NÚMERO 2			
Pagado el presupuesto de empleados y gastos correspondientes al mes de Junio ppdo.		773 45	773 45
POR ASILO MATERNAL NÚMERO 3			
Pagado el corriente alquiler de casa y portera por el mes de Junio ppdo. . .		218 00	
POR EDIFICIO EN CONSTRUCCION ASILO DE DEMENTES			
Pagado la quincena de oficiales y peones correspondiente del 15 al 30 de Junio ppdo.		[illegible]	
Idem del 1.º al 15 de Julio. . . .		[illegible]	
Pagado el presupuesto de materiales correspondiente al mes de Junio próximo pasado, como sigue:			
L. Benomi y C.ª, ferretería $	[illegible]		
Montero hijo, madera etc.	[illegible]		
J. Etchebest y C.ª, herrería	[illegible]		
J. Palau y C.ª, carpintería	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		
[illegible], tacosa pizarra . .	1,221.18	3,711 48	
J. Palau y C.ª, maderas.	58 74		
Eduardo Canstatt, su mensualidad por Junio	150 00		
Eduardo Canstatt, á cuenta de honorarios atrasados	300 00		
Empresa de Aguas Corrientes, pagádole á cuenta de cañerías	700 00		
Pagado á Lorenzo Gutierrez su cuenta atrasada por ladrillos.	217 50		
Pagado á J. Etchebest y C.ª á cuenta de sus cuentas por barandas, portones, etc. etc.	4,000 00		10,091 55
POR HOSPITAL DE CARIDAD			
Pagado á C. C. Costa su cuenta por aceite Sésamo, Febrero 1877	165 00		
Pagado á C. Pastore á cuenta de su cuenta atrasada, Febrero 1877 . . .	300 00		
Pagado á Rios y Revert por libros . .	6 60		
Pagado á varios segun detalle y comprobantes	95 14		
Pagado á J. Gariel por jardines sjc. .	59 60		
Pagado á J. Larroche á cuenta de pinturas en la capilla	100 00		
Pagado á C. Calvo su cuenta segun detalle y comprobante	86 00		807 84
POR DECRETO DE 29 DE ABRIL DE 1876			
Entregado á la Oficina de Crédito Público el 1 p. % sobre los pagos efectuados en el presente mes			270 03
POR HOSPITAL DE CARIDAD			
Pagado á Farini Gonzalez su cuenta por gastos carretillas etc.	37 25		
A R. Aveleira por idem.	8 88		
A C. Coppi.	50 00		96 12
POR ASILO DE MENDIGOS			
Pagado á G. Wanrell su cuenta por loza.	427 97		
Pagado á Telmo Carrozo á cuenta de su cuenta por albañilería	500 00		927 97
POR HOSPITAL DE CARIDAD			
Pagado á C. Wanrell y C.ª sjc loza . .			1,490 77
			$ 32,069 66
Por existencia en Caja.			2,148 11
			$ 34,273 77

S. E. ú O.
Montevideo, Agosto 19 de 1879.

V.º B.º
Ramon Escirza, Tesorero.

Héctor G. Lacueva, Contador.

Publíquese.
José P. Farini,
Luis E. Artayeta, Secretario.

Ezequiel Perez, Contador-Interventor.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 20 de 1879.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de Santa Rosa (Departamento del Salto,) cuyo acto tendrá lugar el dia 27 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Comision de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto vigente es el de cuarenta y cinco pesos y casa para la maestra.

a.21.6 — *El Secretario General.*

Montevideo, Agosto 2 de 1879.

Está abierto el periodo de exámenes de maestros correspondiente á este mes, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del mismo.

Con este motivo se previene que para evitar abusos perjudiciales á intereses legítimos, la nacionalidad oriental solo podrá acreditarse por medio de partida de bautismo ó documento que debidamente reemplace á esta en caso escepcional.

ag3.22 — *El Secretario General.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

8 de Junio de 1879.

(Continuacion)

En los Estados austriacos la eleccion general está, despues de haber quedado algunos años en depresion y atraso, está trayendo al frente al partido conservador; se formó una comision central para la cual contribuyeron casi todas las provincias, habiendo sido nombrado como su presidente el conde de Hohenwarth. La comision publicó su programa, que es breve y mas bien la direccion á seguir que medidas positivas.

El partido ha de pugnar contra la corrupcion que, en su opinion, ha adquirido vastas proporciones; é introducirá el derecho y la justicia en todas las esferas de la vida pública. Conciliará la iglesia con el Estado y hará una realidad la igualdad de todas las nacionalidades, con lo cual la libertad constitucional dejaria de ser el monopolio de un partido. Procurará restablecer el equilibrio entre la entrada y la salida, de modo que coloque á la monarquía en posicion de echar su peso, como gran potencia, en la balanza de los negocios europeos. Declara que el partido conservador ha estado privado hace mucho de la influencia que le es debida, pero que ahora urge que los conservadores de todas las provincias se unan á fin de remediar males arraigados.

Este movimiento puede tener alguna importancia. Hasta ahora las divisiones por secciones han caracterizado á los partidos en Austria y un partido conservador unido puede en breve hacerse poderoso.

En Europa tal vez haya francos paises en que las elecciones estén tan exentas de corrupcion ó de cualquier especie de presion como en Austria. Las comisiones de los partidos y los candidatos cuentan principalmente con la justicia de su causa, con la importancia de sus programas y con los argumentos presentados en apoyo de su causa.

No hay un solo caso auténtico de cohecho, ó corrupcion empleada en las elecciones anteriores. En algunas provincias, en Galitzia ó en Bohemia los propietarios no han perdido, es cierto, su influencia sobre los campesinos, aunque estos sean hoy tambien propietarios. Aun en estos casos, hay escrúpulos en ejercer influencia; y entre los campesinos alemanes de Austria ó de la Styria una tentativa de estas por parte de los propietarios probablemente produciria mas bien una reaccion. Solo el clero puede envanecerse de tener influencia directa en la mayor parte de los distritos rurales y ha sido muchas veces acusado de ejercerla indebidamente.

El párroco es casi el único hombre de educacion con quien se encuentra el campesino, sus superiores raras veces se ocupan de él. Los párrocos, pues, en la mayoría de los casos, son los amigos y consejeros de la poblacion rural en sus necesidades y en sus disgustos: no es por tanto de admirar que el campesino mas bien preste oidos á estos que á otro cualquiera que se les presente como candidato á la eleccion, con el mas especioso programa.

El gobierno hasta aquí ha sido mas escrupuloso que los otros, haciendo poco ó ningun uso de los medios poderosos de accion que le da el complicado aparato administrativo. Por laudable que sea todo esto, bajo el punto de vista moral, por cuanto evita la intervencion con los electores independientes, ha contribuido mucho á privar á las elecciones de animacion. Los programas hasta ahora publicados han sido incoloros y pacíficos, como todo el movimiento electoral. Hablan todos en términos generales en las cuestiones económicas y financieras, y del establecimiento del equilibrio entre la entrada y la salida, sin indicar con todo cómo esta, sin duda importante tarea de la legislatura futura debe ser desempeñada.

El congreso de ingenieros y empresarios que se reunió en Paris para tratar del canal entre los océanos Atlántico y Pacífico terminó sus sesiones el 29 de Mayo, adoptando la siguiente resolucion por 74 votos contra 8, habiéndose abstenido de votar 16.

«El congreso entiende que la apertura de un canal interoceánico de nivel uniforme, obra muy conveniente á los intereses del comercio y de la navegacion, es practicable, y que el canal marítimo para ofrecer las indispensables facilidades de acceso y utilidad que debe tener un pasage de esta naturaleza, debe ser construido del golfo de Lemon á la bajada de Panamá.»

La naturaleza, el costo probable, etc., de los diversos proyectos discutidos, fueron resumidos por una comision técnica.

De Tehuantepec, 240 kilómetros, 120 compuertas, 12 dias de tránsito. Los proyectos Nicaragua, Menocal-Blanchet, cada uno 292 kilómetros, 17 compuertas, costo de construccion incluso las compuertas, 720 millones de francos, costo total 900 millones de francos; 4½ dias. Panamá, canal del nivel, 1 compuerta, 8 kilómetros de túnel, construccion 1,070 millones de francos, costo total 1,200 millones de francos; 2 dias. Panamá, con compuertas, 73 kilómetros, 12 compuertas, construccion 570 millones de francos, costo total 700 millones; 2 dias. San Blas, 53 kilómetros, 16 kilómetros de túnel, construccion 1,270 millones de francos, costo total 1,400 millones; 1 dia. Atrato Napipi 290 kilómetros, 2 compuertas, 4 kilómetros de túnel, construccion, mil millones de francos, costo total 1,300 millones de francos; 3 dias.

Los gastos del costo y reparaciones estaban fijados en cada uno de los casos, capitalizados á 5 p. %, 130 millones de francos.

En cuanto al proyecto Tehuantepec, la comision no tuvo datos para calcular el costo, pero creia que escederia en mucho al de cualquiera de los otros proyectos. El proyecto Nicaragua ofrecia un depósito inagotable de agua, pudiéndose fácilmente construir un puerto del lado Pacífico, pero habia que temer dificultades sérias en algunos puntos. Los proyectos Panamá ofrecian excelentes puertos en ambas estremidades y la via férrea existente facilitaria el trasporte del material.

Sujeto á la compuerta de la marea del lado del Pacífico y al aislamiento completo de las aguas del Chagres y sus afluentes, el proyecto de nivel era muy satisfactorio. Los proyectos Darien no eran aceptables. La comision se opuso tambien al proyecto Nicaragua, aunque técnicamente practicable, por causa de la naturaleza volcánica del país, quedando por tanto la obra sujeta á ser destruida.

El proyecto de Panamá hace mucho está exento de la accion volcánica y es decididamente preferible á todos los demas. La eleccion aquí era entre un canal de nivel y uno con compuertas, y la comision se decidió por aquel.

Segun se dice, el Sr. de Lesseps va en breve á publicar un prospecto, invitando suscriciones para el canal de Panamá, y seguirá para allí en Setiembre. Los delegados de los Estados-Unidos al congreso se resintieron con el rechazo de los proyectos Nicaragua.

23 de Junio de 1879.

Nuestra posicion política no es consoladora. Ya estamos á mas de mediados de la estacion, y la mayor parte de las medidas propuestas están atrasadas y algunas de las mas importantes no podrán tener lugar, estando tambien suspenso mucho trabajo indispensable. Al *leader* ministerial en la cámara de los comunes, hombre amable y personalmente popular, faltan la fuerza y el rigor que da vida á los proyectos legislativos.

El ministerio es tan impopular como la oposicion, y esta está tan deseosa de poner á prueba su suerte en una eleccion general, que no da al gobierno ni animacion ni apoyo en los trabajos de la cámara, y rehusando el gabinete espresar opinion sobre el proyecto de la universidad irlandesa, presentada por un representante católico de Irlanda, el partido nacional de allí recurrió á una maña que cultiva y en esta es maestro, impedir los trabajos parlamentarios.

Un general incapaz (hoy felizmente sustituido), á despecho de haber recibido todas las tropas que pidió y de habérsele enviado material de guerra en profusion, por cuanto nada mas hizo que descuidar al príncipe imperial, que fué para allá como voluntario, y no ciñéndose á las obligaciones de oficial del estado mayor en el cuartel general, buscó la esperiencia del militar combatiente y encontró una muerte que entristeció á toda Europa.

Entre tanto el alto comisario que envolvió á Inglaterra en esta guerra abominable, á despecho de la reprobacion de su conducta y de las censuras del gobierno, sigue para la colonia del Cabo *en fête*, y admirándose á sí mismo. Todo esto obra fuertemente contra el gabinete, porque es opinion general que así que apareció el mal, tanto él como el general deberian haber sido exonerados.

La guerra costó á la emperatriz Eugenia la vida de su hijo único, generalmente llamado el príncipe imperial; y no en el ruido y en el calor de una batalla, sino en una sorpresa, lo que hace la pérdida tanto mas sensible y dura de soportar.

La triste noticia llegó ya tarde en la noche de 19 de Junio, y fué primero revelada por el ministro de la guerra á la cámara de los comunes, poco antes de levantarse la sesion á las 2 de la madrugada, leyendo el siguiente telégrama del general lord Chelmsford:

«Campamento, siete millas mas allá del rio Blood, junto á la montaña Itellezi, 2 de Junio—El príncipe imperial, estando bajo las órdenes del ayudante del cuartel-maestre general, hizo un reconocimiento el 1.º de Junio. Se dirigió á un lugar del campamento el 2 de Junio, acompañado del teniente Carey, del 98º y seis hombres blancos y zulús amigos. Se apearon y desensillaron los caballos al lado del camino, cerca de diez millas distante de este campamento.

«Cuando el príncipe daba órden para montar, partió una descarga del capim alto en rededor de los Kraals. El teniente Carey que escapó y llegó al campamento dió al príncipe y dos plazas como estraviados. Segun las declaraciones, parece no haber duda que el príncipe murió. Algunos lanceros del 17º y ambulancias van á salir en busca del cuerpo, pero envio esta esperando alcanzar la mala. Yo no sabia que el príncipe habia sido destacado para este servicio.»

El coronel Stanley, añadió:

«Tengo la triste satisfaccion de declarar que mi muy honorable amigo (sir M. Hicks-Beach) recibió un telégrama diciendo que fué encontrado el cuerpo del finado príncipe imperial. Es innecesario que manifieste en esta cámara el pesar que, estoy convencido todos aquí comparten sin distincion de partidos *(Apoyados)*, por haber encontrado una muerte que aunque digna de un militar, arrebató prematuramente á un príncipe que adquirió al menos una parte de su educacion militar en nuestra escuela militar, y que impelido por el sentimiento de compañerismo, se ofreció galiardamente para auxiliar á sus antiguos camaradas en ocasion difícil y de peligros.

«Estoy cierto que todos nosotros compartimos el pesar de aquella graciosa señora, que se vió así privada del único apoyo con que podia contar al fin de sus dias.» *(Aplausos generales.)*

Al dia siguiente los diarios esplicaron que el príncipe habia vuelto de una espedicion de tres dias, sin encontrar un solo zulú, partiendo despues á reconocer, con dos ó tres compañías, un distrito que se suponia libre de peligro, y que la pequeña partida descansaba al lado del camino, cuando fué rodeada y atacada. El enemigo, segun su táctica se habia aproximado furtivamente; no siendo sentido sino cuando empezó el ataque.

Los cuerpos del príncipe y sus compañeros fueron encontrados; y los honores que los sobrevivientes en el ejército del Sud de Africa podian prestar, fueron prestados á sus finados compañeros.

«El cuerpo del príncipe, dice el telégrama del *Times*, fué encontrado entre capim-alto en Donga, distante de un *Kraal* trescientas yardas. No tenia herida alguna de bala, pero le encontraron en la frente diez y siete heridas de azagaya. El cuerpo estaba desnudo. Tenia al cuello un cordon con una medalla. Se hizo una camilla de lanzas, y el cuerpo fué cargado por Marshall, Drury, Lowe, mayor Stewart y oficiales del 17º de lanceros hasta encontrar la ambulancia que lo llevó al campamento con una escolta. A la tarde hubo parada fúnebre.»

«Parece que fué hace pocos años, dice ese diario, cuando hubo en toda la Francia gran fiesta por haber nacido un varon en las Tullerías—hace ocho años que las Tullerías están en ruinas—y los hombres pensadores esperaban, que un hijo habia sido dado á Napoleon III, en cuya sucesion al trono pudiesen olvidarse las culpas del orígen de su padre.

«El padre murió en el destierro, habiéndosele arrebatado el poder. El hijo encontró una muerte prematura y sin gloria á manos de salvajes africanos que consideran su víctima como uno de sus muchos enemigos de rostro pálido.»

Las esperanzas depositadas en él en Francia dan á su muerte importancia política, aunque hoy tal vez disminuida. El era el representante del imperialismo, pero no su director, era un aspirante modesto al cesarismo—á la bandera de un partido que usaba de su nombre conociendo poco al jóven—y todo cuanto personalmente habia hecho era no perjudicar la posibilidad de revivir la popularidad de su familia y la espectativa de sus adictos.

Cartas de Madrid

REVISTA

Llegamos á la época de las vacaciones, del descanso, del *dolce far niente*, y con este motivo no falta quien diga: ¿se suspende el trabajo y las molestias para unos? Pues suspendanse para todos. ¿Los próceres, los magistrados, los altos servidores del Estado se meten á la sombra en casa ó toman las de Villadiego? pues tendámonos á la bartola ó echémonos á correr todos los que tenemos piés. ¡Hay quien disfruta un paréntesis legal, en que la justicia, la administracion, la ciencia oficial, cobran y no prestan servicios? pues que se cierren las oficinas y los establecimientos públicos, y que los negocios, sean de la índole que fueren, suspendan su accion durante la canícula. Eso de que haya ociosos remunerados y remunerados que carguen con el mochuelo, no les parece bien á los censores. Que haya quien campee por su respeto en tierra fresca y quien sude esclavo la gota gorda, siendo iguales los deberes de todo ciudadano que sirve un cargo público y retribuido, cosa es que impacienta á aquellos que no pueden mirar con indiferencia la mejor suerte del prójimo.

Época de vacaciones y descanso de tanto trabajar.... ¡Ciertamente que no hay necesidad de reglamentar un ocio que por sí solo se produce en todas las épocas del año. En invierno hay dias y dias de gala, Pascuas y solemnidades, en primavera, ferias, toros y carnavales; en otoño siguen romerías y verbenas, novillos y fiestas titulares, repitense las ferias, y en verano..... se descansa yendo al mar, al monte, de caza ó de pesca, ó quedándonos escondidos en cualquier piso bajo donde se bebe refrescada en la cueva y se improvisa un golfo de zinc ó de hojadelata, mediante unos cuantos desperdicios del pródigo Lozoya, ó baños artificiales del Cantábrico con tres sorbos, tres granos de sal y unas verbas larguiruchas que llaman *algas* y que apenas llegan á *algos*.

Descansemos, pues, de no hacer nada, descansemos de estar descansados, holguemos todos á una, y suspéndanse las funciones del alma y las funciones corporales del trabajo, procurando que subsistan las funciones teatrales, ó mejor las funciones de toros, ó las de cañas, á espensas de las cuales vivimos vida artificial y subastamos nuestros goces adjudicados al que mas puja. Los prelados diocesanos encarecen la santificacion del domingo y fiestas de guardar, y no falta quien haga estensiva la religiosa prescripcion á toda la semana, diferenciándose los sueldos de los jornales en que los unos se dan y los otros se ganan; en que el sueldo pueda ser pension graciosa, y el jornal fianza obligada y carga irredimible.

La mujer condenada á la fatiga del trabajo, tambien procura pasar el estío mano sobre mano. Enderezada á mas altos fines, y considerada ya como émula del varon en el trabajo intelectual y en el comercio de las ideas, asiste á la cátedra en invierno, se examina en la universidad, y como cualquier quidam estudiante, disfruta sus vacaciones. La máquina velozi-cosedora ha resuelto el problema de su esclavitud y se nos presenta como liberta del trabajo mecánico; dobladillos, pespuntes y vainicas se hacen solos y no han menester delicados dedos. La ciencia en compendio, abre séveros horizontes á la mujer y la dispone para ejercer la enseñanza, convertida en institutriz ó profesora de la escuela de comercio; esto es mas práctico que perseguir el ideal de un título de letrada ó de doctora en medicina.

Las hijas de familia que no quieran permanecer ociosas, atropellando el piano, bordando de aficion á crochet ó leyendo novelas terroríficas, límites de una educacion rutinaria, pueden aspirar, en unos cuantos años, al título de maestra ó institutriz, como ya se practica en otros paises. Y no es que hayan de ejercer la enseñanza todas las que acuden á la fuente de la ciencia, la cual puede obtenerse sin otro móvil que el de atender á la ilustracion y de ser útiles en el seno de la familia, para que en ella germinen estas semillas, siempre que se los comuniquen de labios sanos y autorizados. En la eleccion de los mentores de la mujer debe ponerse el mayor escrúpulo, pues hay profesores y psicólogos de quien debe huirse como de lugar apestado.

La carrera de la mujer no es tal como la entendian nuestros abuelos, ni puede limitarse á la aspiracion de encontrar marido, para sumirse despues en la práctica vulgar de las tareas domésticas; hay que ir un poco mas allá, creando hijas instruidas y discretas adorno de los salones, y madres de familia que sepan algo mas que ajustar la cuenta del gasto diario de su casa. Si no se quieren hacer maestras remuneradas por desconfianza, pueriles miramientos ó tema injustificada contra la profesion, háganse maestras de sus hijos ó de la sociedad donde de esta manera brillarán doblemente, difundiendo sus conocimientos, sin afectacion, sin pretensiones ni trazas de dómine pedagozo.

En la esfera del arte musical nacen algunas esperanzas. La enseñanza de la *Academia nacional*, es otro palenque donde pueden lucir las jóvenes de escasa fortuna, abriéndose el camino de las artes. Varios se han dado á conocer en los exámenes de fin curso celebrados en el Conservatorio y en el teatro de Apolo, por no haberse terminado aun el salon de concierto de la *Academia*. La señorita doña Eloisa de la Parra, que á los diez y siete años ha obtenido primeros premios de piano y armonía, acaba de alcanzar el de composicion por unanimidad del Jurado de profesores, verificando con el mayor acierto sus ejercicios, tanto en el tema de un *concertante* ó escena lírica como en la composicion de un *motete*, trabajos desempeñados por la señorita de la Parra en condiciones que revelan dotes artísticas sobresalientes. Otro premio igual ha alcanzado por voto unánime en el mismo concurso, el alumno D. Vicente Torres y por mayoría D. José Hurtado, cuyos ejercicios no han sido tan notables como los de los anteriores. Los señores Arrieta y Fernandez Grajal (D. Tomás) deben estar satisfechos del resultado de esta enseñanza.

En los certámenes de piano, figuran en primer lugar los de la clase del Sr. Mendizábal, entre cuyas discípulas sobresalen las señoritas Estéban Fernandez primeros premios: el Sr. Fernandez Grajal (D. Manuel) que con el Sr. Mendizábal dirige estas clases, compuestas este año de veintiun matriculados, ha sacado diez y seis calificaciones de sobresaliente y de notables los demas. Son dignos de ser citados tambien la señorita Maffei, discípula del señor Compta, y la señorita Serrano que lo es de Zabalza. En la clase de canto, el señor Masanet, discípulo del señor Martin, y en el violoncello, el señor Rubio, que honra á la enseñanza del señor Mirecki y que se anuncia como una verdadera notabilidad.

En las clases de declamacion no han llegado á verificarse los concursos ni los exámenes, por carencia de alumnos útiles en la escuela de hombres. Entre los matriculados no ha habido quien pudiera desempeñar un primer papel; á duras penas se repartieron, contando para el mejor brillo del conjunto con la cooperacion de alguno de los primeros premios obtenidos en cursos anteriores; susceptibilizados los alumnos sin duda por parecerse en algo á los actores, rechazaron la ayuda con la cual se juzgaban agraviados y se retiraron del concurso, á consecuencia de cuyo acto de indisciplina han sido dados de baja en las clases. Tal es el presente de la escuela oficial de declamacion creada para velar por el porvenir de la escena patria; ni siquiera medianías han quedado en ella, como no sea alguna alumna como la señorita Muñoz que á la sombra de Matilde Diez podrá llegar á ser una buena artista; pero que ni aun ha podido presentarse á exámen por las causas indicadas.

Considérese en vista de estos datos la situacion del teatro español, huérfano de sus mas preclaros hombres, servido por pretenciosas nulidades ó por actores campanudos incapaces de levantarle de su postracion y muerta toda esperanza que pudiera fundarse en la enseñanza oficial, porque los manes de la escena se van y ni brotan genio, ni hay direccion ni sistema de educacion artística para las mediocres inteligencias, las cuales nacen roidas por el mayor de los enemigos, que es el amor propio.

Presentada por vez primera en el coliseo de la Comedia otra discípula del Conservatorio, la Sra. Estéban y Alcántara, artista lírico-dramática, mereció una acogida favorable, y ya ha recibido proposiciones de ajuste.

Nada concreto puede anticiparse acerca de los futuros proyectos teatrales, sino que en Apolo trabajará un cuadro dirigido por el Sr. Morales, acompañado de las Sras. Diaz y Abril, y de Oltra, Mata, Romea y partes secundarias.

Su compañía ha terminado sus compromisos despidiéndose con intermedios del fonógrafo de Edisson, presentado por el prestidigitador Riverols. Tal novedad llamó alguna gente al coliseo de la calle de Alcalá, pero sea que el aparato presentado no es de los mas perfectos ó que no se sabia manejar, el efecto de la prodigiosa invencion no ha sido completo. Reproducíase la voz, la frase y el sonido, pero con cierta vaguedad, con estridencias que le quitaban lucimiento, comprendiéndose que estas esperiencias son mas á propósito para un salon que para una escena de malas condiciones acústicas.

Holtum recibe un cañonazo todas las noches en el Circo de Recoletos; coge la bala al ser disparada y no se la traga porque no quiere. El público se traga otras bolas.

Madrid, 12 de Julio de 1879.

Correo de París

[Correspondencia de la Sra. Casamayor]

SUMARIO—Enlace entre industriales y negociantes—Ventajas para las jóvenes de escojer ellas mismas sus novios—Matrimonio de Mlle. Bennet, hermana del propietario del *New York Herald*—Historia del fundador del *Herald*; instalacion grandiosa de este diario: su influencia y su publicidad—La *Nouvelle Presse libre* de Viena; relaciones de Mr. Etienne, director de este diario, con M. Gambetta; duraznos estraordinarios ofrecidos por este último—M. Gambetta, doctor *honoris causa* de la facultad de Atenas.—Dos americanos sentados en el sillon del ilustre orador de la Cámara de Diputados—La nueva obra sobre Inglaterra de M. Luis Blanc—Aniversario del nacimiento de la reina Victoria — Movimiento mundano en Lóndres — El príncipe Demidoff y Mr Lunley, director del teatro de la reina—Adioses de la bailarina Sangalli al público parisiense—María Taglioni, é una artista coreográfica que no quiere mostrar sus rodillas en la escena—Detalles sobre M. Vaucorbeil, nuevo director de la ópera francesa—Subvencion acordada á este teatro—Cómo el gobierno austriaco llegó á suprimir toda subvencion á la ópera de Viena—Ejecucion en los departamentos del compositor Offenbach de su partitura—*Los cuentos de Offman*—Proyecto de matrimonio entre el rey de España y la archiduquesa María Cristina—Cuestiones de Alfonso XII y el duque de Montpensier—El duque de Medina - Coeli muerto despues de un accidente de caza; datos históricos con este motivo—Llegada á París de la duquesa de Sesto—Muerte de M. Masard; sus últimos [illegible]—Casos de [illegible] de Francia—Adioses de un institutor—Un dato falso acerca del cantor Mario; sus éxitos femeninos; su union con la Grisi—La cuestion del divorcio en la Cámara de Diputados.

En esta semana se ha celebrado la union de riquísimos negociantes. Se trata de un enlace destinado á hacer sensacion. El futuro es hijo de M. Menier, diputado tan rico como republicano, y cuyo palacio es una de las maravillas de los nuevos cuarteles vecinos al boulevard Malesherbes.

El jóven aporta en dote ciento cincuenta mil francos de renta, un departamento en el palacio paterno, estimado en 250,000 francos, y equipajes, caballos, etc., dignos de semejante posicion.

La novia, cuyo padre ha conquistado un nombre en la industria, es mas digna de compasion: su dote no es mas que, parece, de trescientos cincuenta mil francos, pero ella lo completa con una ventaja poco comun, pues es conocida en los salones por esta perífrasis: «la jóven mas linda de París.» Y el elogio no es exajerado.

Las uniones entre industriales ó negociantes ricos son por lo menos matrimonios lógicos. Cada uno permanece en su lugar y no pretende forzar con la llave de oro la entrada de un mundo en que no habia nacido. Las jóvenes que tienen millones, creadas en la industria y la finanza, dan prueba de infinito tacto y sentido comun, cuando en lugar de buscar coronas y blasones, que no sabrian trasformarlas en descendientes de raza, se asocian á la aristocracia del mérito, de la inteligencia y del trabajo. Ayudan así á carreras á menudo ilustres, participan del éxito del compañero que ellas mismas se han elegido en la vida, llegan á ser las colaboradoras de su gloria, como se ha visto con Mme. Lamartine, Mme. Victor Hugo, Mme. Rossini. Es una bella y noble mision, bien digna de tentar la ambicion de una mujer de mérito, y se puede ver con satisfaccion que este sentimiento se estiende entre la clase media del dia.

El hecho se produciria mucho mas á menudo si las jóvenes francesas, como las inglesas, alemanas ó americanas, se casasen ellas en lugar de dejarse casar por sus padres. En las tres cuartas partes de los malos casamientos, la culpa no es ni del marido ni de la mujer, sino de los padres, que han llevado á efecto una union mal concebida por ambicion, vanidad ó interés.

Es necesario una singular energía en una jóven de millones, en la condicion que le forman la sociedad actual, las costumbres y su educacion, para resistir á la corriente de los suyos, desdeñar las coronas de princesas adornadas, tomar el esposo de su eleccion, y, colocando su mano en la de él, decirle: «Yo, plebeya, hija de un hombre que ha hecho su fortuna y ganado los millones que se envidian, á fuerza de trabajo, de perseverancia y de inteligencia, os elijo, simple trabajador, porque os ayudaré á conquistar el gran nombre que me dareis; pues estimo mas el valor personal que el que viene de los abuelos.»

Algunas jóvenes tienen este coraje, y la felicidad de su vida, y la estimacion pública las recompensan de su energía. En Inglaterra y en América esta actitud es de regla. En este momento encontrareis en París, en el bosque, en el teatro, á Mlle. Bennett, la encantadora hermana, recien casada, del muy simpático propietario del *New York Herald*, uno de los mas célebres y mas prósperos diarios de América.

Su fortuna pasa de cuarenta millones, y le hubiera sido fácil casar á su hermana con tal príncipe ó marqués que hubiera querido. Sin embargo, la ha dejado casarse con uno de sus compatriotas, sin fortuna, con un nombre sin partícula, como él, pero inteligente, espiritual y de la mejor educacion. Se tiene buen sentido al otro lado del océano.

Es una historia curiosa la del *New York Herald*, que envia *reporters* hasta el centro del Africa, y hasta las cimas mas escarpadas del Afghanistan.

El fundador del *Herald*, James Gordon Bennett, hoy difunto—padre del que hablamos—salió de Escocia para desembarcar en América, en Halifax, en 1819, y se estrenó en las funciones de segundo maestro de escuela. No tardó en dirigirse á Boston donde trabajó en una imprenta en calidad de corrector de pruebas.

En 1822 llegó á Nueva York, donde vivió agregado en diversas ocupaciones al periódico del Domingo y á tres diarios, con alternativas de fortuna que le libraron apenas de la indigencia. James Gordon Bennett realizaba el tipo de los escoceses, de quienes se ha dicho que son mas ricos en oro que en carnes.

El palacio del *Herald* está edificado de mármol blanco y adornado con toda la gracia italiana. Pisos subterráneos, perfectamente ventilados, descienden á través de las capas de arena de la isla en la que está ubicada Nueva York. A sesenta piés bajo el nivel del suelo funcionan las tres grandes prensas á vapor que, cada dia, tiran cientos de miles de ejemplares del gigantesco diario. En el piso bajo, se encuentran grandes oficinas que dan entrada al público por la calle. El arreglo es el mismo de una gran casa de banco. Se encuentra ahí al director de la parte industrial; á los cajeros, empleados de la oficina de avisos, en fin, á todo un ejército destinado á la venta.

Este diario comenzó en una cueva donde el fundador tenia por asiento una silla carcomida, por pupitre una tabla colocada sobre dos barriles y por capital ciento cincuenta á doscientos pesos, es decir, lo suficiente para *marchar* ocho dias. El fundador era á la vez propietario, editor y redactor del *Herald*. El primer número se componia de cuatro páginas de cuatro columnas cada una y contenia treinta y nueve avisos, probablemente gratuitos y colocados allí para alentar á los aficionados.

Hoy dia el *New York Herald* es una enorme y cuadruple hoja en folio, que encierra hasta cuarenta columnas de avisos. El beneficio anual es, se dice, de dos millones.

M. Benett, rodeado de numerosos secretarios, dictaba, paseándose por su gabinete, los artículos que debian aparecer al dia siguiente. El presidente Lincoln tenia tan grande idea de la influencia de este diario, que pensó comprar su apoyo ofreciendo á M. Bennett la embajada de Francia que él rehusó.

M. Bennett se reconocia fácilmente en el estilo desdeñoso y zumbon con que trataba todas las cuestiones por mas sérias que fuesen.

Uno de los principales elementos del poder del *Herald* es su obstinacion en los ataques. Cuando alguna vez toma una víctima no la deja; la persigue hasta matarla. M. Bennett estaba convencido que en cuanto á artículos políticos, lo mismo que en los anuncios, la mayor fuerza reside en esa figura de retórica llamada *repeticion*. Repitiendo sin cesar las ideas y las frases, se hace entrar, como á golpe de martillo, las opiniones en la cabeza de los lectores.

El *New York Herald* se ha esforzado por anticiparse siempre á la opinion pública. Por otra parte, es el diario mejor informado del mundo entero; no mira los gastos. Muchísimo dinero se gasta en obtener noticias de toda naturaleza y en todos los lugares del universo. En cualquier país en que se encuentran sus corresponsales, tienen la mayor latitud para las espensas, bajo la persuacion de que las primicias de una noticia jamas se pagan demasiado caro. De esta manera su corresponsal en Lóndres despachó un discurso del rey de Prusia por el cable trasatlántico por el precio de 20,000 francos.

Con respecto á la publicidad y á lo seguro de sus noticias, la *Nouvelle Presse Libre* de Viena tiene mas de un punto de contacto con el *New York Herald*. Bien que el tiraje de estos dos diarios esté lejos de ser igual, la *Nouvelle Presse Libre*, con sus cuarenta mil suscritores, representa un número de lectores considerable. Hay una desventaja en las costumbres del país, pues entre los alemanes, gente de hogar, lectores de estufa, un número pasa por una veintena de manos.

El fundador de este diario, M. Etienne, muerto hace poco tiempo, gozaba en Viena de la misma popularidad que Mr. Bennett en América.

Sus relaciones con el ilustre presidente de la Cámara de Diputados, M. Gambetta no eran un misterio para nadie. M. Gambetta que conocia las debilidades culinarias de su amigo, y que es tambien un notable gastrónomo, no dejaba de tratar á M. Etienne como lo merecia. Una vez dió en su honor una comida que se ha hecho célebre en los anales culinarios de la casa. A los postres, se sirvió entre otros refinamientos, duraznos de Montreil, pero unos duraznos estraordinarios. Desde su nacimiento un horticultor de Montreil que M. Gambetta honra con su confianza, le habia prestado las mas vigilantes atenciones. Apenas nacidos les habia hecho sufrir una delicada operacion; los habia pintarrajeado como lo hacen los salvajes; un verdadero trabajo artístico. Creciendo los duraznos conservaron los misteriosos signos grabados en su fina piel, y el dia en que aparecieron en la mesa del amo, llevaban escritos en sus flancos: los unos el nombre de Mr. Etienne, los otros el de su mujer, Antonieta, todos adornados con flores y coronas.

M. Gambetta lleva camino de obtener todos los honores y felicidades. *El Mensajero de Atenas* nos dá la noticia de que la Facultad de esta ciudad, á proposicion del dean, ha discernido á M. Gambetta el diploma de doctor *honoris causæ*.

Al conceder este título á M. Gambetta, esta Facultad ha querido dar una prueba del agradecimiento de los griegos por los eminentes servicios que el ilustre hombre de Estado ha hecho á la causa helénica.

A creer á Luis Blanc, narrador tan espiritual como historiador ilustre, ciertos americanos tienen una manera muy particular de atestiguar su admiracion por Gambetta.

Un dia—es M. Luis Blanc el que habla—me encontraba en Versalles antes de la hora de la sesion. Un portero me previno que dos personas deseaban hablar conmigo. Eran dos americanos del mas puro tipo yankee, que se me presentaron como amigos desconocidos; habian leido mis libros, decian, y deseaban vivamente conocerme. Les dí las gracias, y despues pensando que desearian asistir á una sesion, les ofrecí colocacion.

—Nó! respondieron; lo que nos gustaria ver seria la sala de sesiones.

Los conduje. Apenas entraron, sin arrojar siquiera una mirada al rededor para ver el conjunto, me dijeron:

—Podriais indicarnos el lugar de M. Gambetta?

Muy sorprendido de esta curiosidad accedí sin embargo á la singular demanda de mis yankees y les designé el sillon en que M. Gambetta, que no era todavía presidente de la cámara, se sentaba habitualmente. Al punto los dos americanos, uno en pos de otro, fria, reposada y metódicamente, los lábios apretados, el aire serio, la mirada fija, como jente encargada de cumplir un deber grave y que requiere precision, se sentaron en el sillon, se levantaron y se volvieron á sentar de nuevo, uno en pos de otro, como si ensayasen la solidez del asiento. Estupefacto asistia á esta escena, queriendo comprender, esta manera de visitar la Cámara de Diputados, cuando uno de ellos me dijo:

—M. Luis Blanc, tendriais la bondad de mostrarnos tambien vuestro lugar?

Lleno de curiosidad por observar su comportamiento ante mi asiento, los conduje á él. Ahí sin separar los dientes, como la primera vez, se sentaron en mi sillon, se levantaron alternativamente y se volvieron á sentar por turno, como dos gimnastas que repiten el mismo ejercicio.

Por fin, sacaron de su bolsillo un librito de memorias y escribieron: «Cámara de Diputados, Versalles. Sentados en los sillones de los honorables Gambetta y Luis Blanc.»

No dejaremos pasar inapercibida una nueva obra de M. Luis Blanc, titulada: *Diez años de la historia de Inglaterra* que será un nuevo timbre de gloria para el brillante escritor. Nos inicia en los detalles mas curiosos de la vida pública en Inglaterra. Nada mas interesante, por ejemplo, que el artículo que lleva este epígrafe: *A drawing-room*, es decir, una recepcion de la reina de Inglaterra en uno de los salones del palacio de Saint-James.

En Lóndres, como en París, en la embajada inglesa, se ha celebrado el 25 de Mayo, aniversario del nacimiento de la reina Victoria que ha entrado en los sesenta años.

El 20 de Junio próximo, cumplirá 42 de reinado. En la historia de Inglaterra no se cuentan mas que cuatro soberanos cuyo reinado haya sido mas largo: Enrique III que ocupó el trono 56, Eduardo III, 50, la reina Isabel, 45, y Jorge III que llevó la corona durante un lapso de tiempo sin precedente en Inglaterra, 60 años.

La reina Victoria, á pesar del duelo que guarda por la princesa del Hesse, está en Lóndres á la cabeza del movimiento mundano. Ha hecho venir á Windsor, á Mme. Caters-Lablache, que ha cantado hasta nueve trozos con ella y las princesas de familia real.

M. Gye y M. Mapleson se disputaban en Lóndres el favor de los aficionados al repertorio lírico. Conoceis la etiqueta del traje que preside en la admision de los teatros de la ópera ingleses. A uno de nuestros parlamentarios mas conocido se le ha impedido esta semana la entrada al *Hes Majesty's theatre* por faltas en la ropa.

Semejante aventura puede ocurrir al mas opulento y al mas elegante de ordinario. El príncipe Anatolio Demidoff sufrió poco há el mismo chasco. M. Lunley dirigia entonces el teatro de la reina. El príncipe habia alquilado un palco por la temporada. Una tarde, despues de comer, por complacer á uno de sus convidados, el príncipe se dirigió al teatro; mas, apenas hubo franqueado la puerta, un empleado le hizo impedir el pasaje por medio de un portero, diciéndole en alta voz:

—Este hombre no está vestido!

No se crea que el traje del príncipe no era irreprochable; pero su corbata negra tenia un pequeño filete blanco casi imperceptible.

El príncipe no hizo observacion alguna. Sin embargo, al dia siguiente envió á casa de M. Lunley cuatro sirvientes cargados con cuatro enormes maletas, que depositaron á los pies del rígido director; una contenia levitas, paltoes, fracs, etc.; otra, pantalones; la tercera, chalecos; y la cuarta corbatas.

—Qué significa esto? decia el empresario muy intrigado.

—Señor, respondió uno de los domésticos; este es el guarda ropa del príncipe Demidoff que os ruega escojais vos mismo el traje con el cual os dignareis dejarlo entrar á su palco.

No hace mucho tiempo que en el mismo ostracismo cayo M. Garnier, el célebre arquitecto de la grande ópera de París, cuya cabellera negra rebelde al peine es lejendaria.

Afecta una negligencia en sus vestidos que mas parece un aprendiz que un personaje. Al entrar al teatro el contralor le detiene, tomándole de la punta de su paletó como si tuviese miedo de contagiarse con la peste.

—Oh! señor, le dijo, con una mueca de disgusto; considerad vos mismo si estais en estado de entrar.

Mlle. Sangalli, la estrella de la danza de la grande ópera, ha dado sus adioses al público parisiense el lúnes último en el lindo baile de *Yedda*. Nunca ha estado en mejor disposicion que esa noche. Hace recordar á cada instante á Taglioni, cuya discípula es y á quien debe sus inmensos progresos en el arte coreográfico.

María Taglioni tenia horror á las microscópicas enaguas de tul que se usan en el baile. Hagámosle justicia sin embargo. Si ella habia proscrito esas tules por su propia cuenta, era tanto por amor al arte como por razones de modestia. Nada le parecia, en efecto, mas ofensivo para la belleza humana que la forma de ese vestido. En cuanto á ella, jamás quiso consentir en llevar un traje que le dejara ver siquiera las piernas. Tenia el talento de creer que la modestia femenina fascina mas que la indecencia, siempre estuvo convencida de que la esencia del arte consiste, para la mujer, en no olvidar su sexo.

Un dia en Milan, un gran personaje austriaco, á quien habia sido recomendada, le dijo:

—Madame Taglioni, quereis permitirme preguntaros si no seria posible que usaseis mas corto el vestido?

—Y me permitís, respondió la bailarina, responderos con otra pregunta: sois casado?

—Nó, señora.

—Y bien, si fueseis casado, os gustaria ver á vuestra mujer y á vuestras hijas vestidas así?

—Y por qué nó?

—Me permitireis deciros que no creo en la sinceridad de vuestra palabra. Y sobre todo, no bailo para vos, sino para las señoras y no quiero mostrarme á ellas en un traje en que ellas no se mostrarian.

En Rusia en una ocasion en que Taglioni bailaba, alguien dijo al emperador Nicolás que no se podian ver sus rodillas. El czar quedó tan sorprendido, que queriendo asegurarse por sí mismo de la veracidad de esta noticia, dejó su palco y descendió á la orquesta; pero á pesar de que miró con tamaños ojos, no apercibió las famosas rodillas. El traje de la danzante tanto como sus movimientos estaban calculados, de manera que desafiaban las miradas mas indiscretas. Taglioni tuvo noticias durante la representacion de la maniobra imperial, de la que se rió mucho.

El vestido que ella llevaba pareceria hoy dia muy estraño; y sin embargo fué adoptado generalmente por las otras bailarinas tan luego como lo puso de moda, porque todas se reglaban por ella: introdujo en el teatro de su tiempo con el reino de la gracia el de la modestia.

Una gran noticia en el mundo musical de París. Un nuevo director ha sido nombrado para la Grande Ópera. El sucesor de M. Halanzier es M. Vancorbeil que desde 1872 ejercia las elevadas funciones de comisario del gobierno cerca de los teatros subvencionados, con el título de inspector general de bellas artes.

M. Vaucorbeil, nacido en Rouen en 1821, es el hijo del comediante Terville que fué largo tiempo pensionista del Jimnasio.

A la edad de diez y seis años entró al conservatorio donde tuvo por maestro á Querubini y Dourlen y Carafa. En 1838 obtuvo el premio de solfeo.

Las primeras obras que publicó fueron sobre melodía. Escribió, tambien, un gran número de cuartetos y árias que le colocaron entre los compositores de música de salon.

No tardó mucho en producir para el teatro. Solo se conoce de él una sola obra en tres actos, *Bataille d'Amour*, sacada de un poema de Sardou, y que fué representada en 1863 en la Opera Cómica.

Hizo ejecutar tambien en los conciertos del conservatorio una gran escena lírica: *La mort de Diana*.

Todo esto no constituye, á la verdad, un gran volúmen; pero no es solo como compositor que M. Vancorbeil ha sido mencionado, su nombre figura principalmente como administrador, conociendo ó debiendo conocer á fondo la combinacion de la vasta máquina que, en adelante, va á gobernar.

Como paso prévio á su nombramiento, M. Vancorbeil ha tenido que depositar en el banco de Francia la suma de ochocientos mil francos como fianza. A esta suma se eleva tambien la subvencion acordada anualmente por el Estado para mantener el rango de nuestro principal teatro lírico.

Hecho curioso. La ópera de Viena, que goza de una reputacion tan vasta como la nuestra y que [illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, el mismo para Buenos Aires solamente.
Los Lunes, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 86.
Los Viernes, JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 8, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.
El 23, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 26, SORATA—Agencia, Solis 53.
El 28, SAN MARTIN—Agencia, Piedras 172.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA

El 6, EUROPA—Agencia, Misiones, 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 9, LIGURIA—Agencia, Solis 53.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 2 (sin escalas), COTOPAXI—Agencia, Solis 53.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante SATOULS

Saldrá el 21 de Agosto para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 58	$ 39	$ 12
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 176.

M. Llamas y C.ª

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 20

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 20

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 20

Juan Pastorino con Laureano Martinez; Roberto Littlejohn con E. Frouttech; Antonio Alonso con Matias Gonzalez; Carolina A. de Goddefroy con Eduardo Acevedo y otros (2); Luis G. Burmester sobre indemnizacion; Magdalena L. de Olivieri, vénia; Lucía Guerequiz, vénia; Pedro Etcheverd, testamentaría; Francisca Benites de Aguirre con María López; José Lans con Pedro Ricaldoni; María M. de Foster con Eduardo Mac-Donald; El albacea de la testamentaría Serapio Nogueira.

Dr. Granada por impedimento.

María y Dolores Diaz tercería en autos Domingo Rivero y otros con Juan Sexayes y otros (2).

Dr. Artagaveytia por impedimento.

Curia Eclesiástica con testamentaría Ildefonso Fereira; Pantaleon Perez con testamentaría Ildefonso Fereira.

Benito Bosaldo, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 2 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es apropiada para agregarse á los expedientes.

Esa remision en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de [illegible] se ha disuelto de comun acuerdo desde el dia 18 del corriente, quedando dueño del activo y pasivo de la casa D. Estevan Lopez.—Montevideo, Agosto 19 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a20.3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Ovidio Grané y á pedido de los Sres. Lasarte, Brianu y Laboure, se hace saber que se ha declarado nulo y sin valor ni efecto alguno el documento de resguardo de $ [illegible] que en sustitucion del justificativo del crédito que tienen los señores nombrados contra los señores Q. y Barreto, les fué otorgado con fecha 1.º de Setiembre de 1877, por la comision encargada de la liquidacion de los negocios de estos, compuesta de los Sres. D. E. Barreto, J. H. A. Barrero y D. Bernardino Ayala.—Montevideo, Agosto 18 de 1879.—*Juan A. Alsinar*, escribano público. ag20.10

... Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio ... y emplazo á D. Francisco Costa, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento ... —Montevideo, Agosto 19 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag20.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso ... á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el 27 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 19 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag20.7

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra los Sres. Fuentes y Blanco y tercería deducida por D.ª Emilia Corraz de Blanco, hago saber: Que con fecha 31 de Julio del corriente año se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente: «Se declara procedente la tercería deducida y levántese el embargo trabado en el campo y demás objetos de ella, comunicándose á quien corresponda, sin especial condenacion en costas; y satisfechas ... á los principales.—Artagaveytia.»—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Agosto 19 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a19.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Fabio Clerico contra don Fernando Defeito, hago saber: Que se ha trabado embargo en una finca de propiedad del ejecutado, sita en la calle de Soriano núm. 68, y como el ejecutado no ha presentado los títulos, se hace público por medio del presente á sus efectos.—Montevideo, Agosto 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag15.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan B. Fitabosa, para que dentro del término de treinta dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por la sucesion ... bajo apercibimiento que de no comparecer, se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 15 de 1879.—*Juan A. Alsinar*, escribano Público. ag15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia hago saber: á los acreedores del Concurso Piñeyro, se presenten ante el término de 60 dias con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a5 6me

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Federico Hamilton, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 12 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag14.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Pedro Chery Lamaguere, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ag12 S

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Angel Risso contra don Agustin Burgo, hago saber: Que el dia 26 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la mitad de la propiedad que corresponde al ejecutado, sita en Maroñas lindera con el Molino de Lagarde, tasada en la cantidad de 3,210 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Agosto 11 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. ag.12.12

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se cita y llama á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial, conocidos, desconocidos, personales y privilegiados, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado, calle de Misiones núm. 166, el dia 1.º de Setiembre á las 2 de la tarde, con objeto de nombrar síndico definitivo y establecer la forma en que ha de continuar la liquidacion del concurso.—Montevideo, Agosto 5 de 1879.—*Juan R. Alsinar*, escribano público. a8.19

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Carabello para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Anina Alguerr, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 25 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl27.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Cármen M. Vazquez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Enrique Burmester, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 25 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl26.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia dos del entrante, de dos á tres de la tarde y á las puertas de esta escribanía calle de Ituzaingó núm. ciento veinte y ocho, de un terreno con lo en él edificado, situado en la villa de la Santísima Trinidad (Porongos), compuesto el terreno de veinte y un metros de frente por cuarenta y dos metros y novecientos cincuenta milímetros de fondo; ubicado en la manzana número ciento sesenta y seis, solar núm. seis, y tasado en todos sus ramos en la suma de dos mil cuatrocientos cincuenta pesos y ochenta y cuatro centésimos, cuyo terreno se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Pascual Rudelli á D. Francisco Olarte y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Agosto doce de mil ochocientos setenta y nueve.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a15.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que en los autos seguidos por el concurso de D. Julian Rosende contra D. Pedro Muñoz sobre cobro de una hipoteca se ha dictado el auto siguiente:—Montevideo, Agosto 2 de 1879.—Vistos: Por lo que resulta del precedente informe, y de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 819, 844 y 845 del Código de Procedimientos, declárase rebelde á D. Pedro Muñoz, debiendo entenderse las notificaciones sucesivas con los estrados del Juzgado, y háganse las publicaciones prescritas por el segundo de los artículos citados.—Gonzalez.—Lo proveyó y firmó el Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Domingo Gonzalez, en Montevideo, á 2 de Agosto de 1879.—Doy fé: Antenor R. Pereira.—Montevideo, Agosto 5 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a8.15

Juzgado Ldo. Depl. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Antonio Romeu, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Bidegaray y D.ª Juana Isdart á fin de que las personas que se consideren acreedores de la misma por cualquier título comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma dentro del término de veinte dias á contar desde el primero de la publicacion del presente.—Colonia, Julio 26 de 1879.—*Mariano Requena*, Escribano público. ag5.20

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN

El diario de una mujer

POR

OCTAVIO FEUILLET

SEGUNDA PARTE

Su rostro pálido y casi lívido se había contraido penosamente; sus párpados se levantaban y bajaban por medio de rápidas convulsiones, y sus ojos me lanzaban maléficos rayos.

—Vais á hacer de mí, me decía en palabras entrecortadas, un desesperado... un tuno... Vais á sumergirme de nuevo en el lodazal donde había salido por complaceros... No podéis seriamente abrigar la idea de permanecer viuda á vuestra edad... [illegible]

La encontré, sin embargo, pero en compañía del príncipe de Viviane, que estaba instalado al frente de ella en el rincon de la chimenea.

Al verlo allí no pude menos de esperimentar una penosa impresion, una opresion de corazon. Sabia que hasta esa época el príncipe no había puesto nunca los piés en casa de Cecilia y que esta hasta se quejaba amargamente de ello.

Este cambio de costumbres me disgustó, y mi disgusto no disminuyó cuando comprendí por algunas alusiones que se le escaparon, que esa visita había sido precedida de otra pocos dias antes, y que ademas debía encontrarse la noche misma en casa de la señora Godfrey, en donde ambos iban á comer.

Me fué imposible no establecer en mi pensamiento una relacion entre esas extrañas circunstancias, y las palabras equívocas, casi amenazadoras, que el príncipe me había dirigido como adios.

[illegible]

Veamos: ¿lo crees tú?... ¡No, no lo crees! ¡Tú sabes que soy simplemente lo que siempre he sido, una cristalilla que tiene azogue en las venas; que ama el movimiento, el entusiasmo, la alegría, los cumplimientos, el baile... todo el *tra la la* de la vida... pero una honrada cristalilla, en fin, que no hace ningun mal... que es cariñosa con sus amigas y fiel con su marido?... ¿Qué mas quieres?

—Querida mia: yo no te censuro que ames el placer, te censuro porque no amas otra cosa... En otro tiempo tenías, permíteme recordártelo, una concepcion mas séria y mas verdadera de la vida... En nuestras conversaciones de jóvenes imaginábamos algo mejor que esa disipacion sin tregua y esa especie de embriaguez en que te complaces últimamente... Dábamos un lugar, un gran lugar en nuestra existencia futura á felicidades mas íntimas, mas sosegadas, mas dignas... ¡Dios mio! No haces nada de malo, es verdad... pero... no haces nada de bueno... [illegible]

casa de la señora Godfrey.... ¡Vamos! ¡sé franca!... Es á causa del príncipe Viviane..... ¡Te ha contrariado encontrarlo en mi casa!

—¡Dios mio! Puede ser... le dije.

¡Ah! ¡Está divertida!.... Te lo reservas esclusivamente, á lo que parece!

—No lo reservo tampoco, que he rehusado su corazon y su mano, que se dignó ofrecerme, la una como consecuencia del otro, hace unos cinco dias... Si traiciono este secreto es porque me veo casi obligado á ello para ponerte en guardia contra un hombre, á quien creo infinitamente peligroso... Ahora estaré tranquila, porque, suponiendo que se atreva á hacerte la corte—como parece estar dispuesto—estarás edificada sobre la sinceridad de los sentimientos que te expresará... Conozco tu delicadeza y tu altivez, y sé que acogerás puedes esperar de tí un enamorado rechazo que se atreva á pedirte consuelos.

Ella se irguió delante de mí con los ojos llameantes.

tad de mi vida. Al mismo tiempo perdía el inmenso interés que se ligaba á ella y con el cual había contado para ocupar y pacificar mi corazon.

Yo me veia, á causa de la obstinada ceguera de Cecilia, fuera de estado de cumplir el compromiso que había contraido con su marido.... ¿Cómo pedirle á él mismo en adelante su buena voluntad y su concurso para un aconsejo al cual rehusaba prestarse su mujer? ¿Cómo comunicarle esa triste verdad? ¿Cómo ni aun verlo de nuevo?

Reflexionando, sin embargo, mi agitacion se calmó un poco. Me dije á mí misma que era imposible que Cecilia estuviese transformada y endurecida hasta el punto de haberse hecho una persona absolutamente distinta de sí misma; recordé que otra vez había tenido conmigo esos accesos de mal humor y de arranque; que siempre esta misma los había lamentado, y que pronto su excelente corazon se había sobrepuesto á ellos.

Esperé, pues, que sucedería lo mismo esta vez y que al dia siguiente se me aparecería confusa y arrepentida.

« *Cecilia de Eblis á Carlota de Louvercy*

Mi queridísima Carlota:

Corrí á tu casa el lúnes como una pobre loca.... La noticia de tu partida me ha consternado. He tenido que volver á mi casa con esta montaña que tenia en el corazon. ¡Oh, querida mia! No estamos peleadas ¿no es verdad?

Cuando me rehusaste tu mano el otro dia me pareció que mi buen ángel me abandonaba y que caia no sé dónde.... ¡Oh! mi querida Carlota, yo no pensaba una palabra de las cosas indignas que te dije... Te pido perdon de ellas de rodillas....

Tienes cien mil veces razon para censurar mi miserable tren de vida... pero mira: el fondo de todo, es que soy desgraciada!... Mi marido es escelente, lleno de mérito y de amor, pero tiene un defecto terrible: ¡no me ama!...

Lo conozco desde hace mucho tiempo, casi desde el primer dia, y eso me mata!... ¡No me maldigas, gran Dios! Es bueno conmigo, pero tiene una bondad que me hiela... ¡No me ama!...

todos los placeres de su mujer, que ella habría la primera en reclamarla ... [illegible]